



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	27.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/27/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 23/06/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 27/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 23 de Junio de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 287/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Junio de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 288/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Cuenta justificativa, acto correspondiente al Certamen Educativo de Carteles *Utrera Diversa*”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 289/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios de Extinción de Incendios y Bomberos, como Policía Local por un importe total de 18.146,52€, correspondiendo 13.562,50 €. al Servicio de Extinción de Incendios y 4.584,02 €. a la Policía Local”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 290/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSU45/2016 *Suministro de material eléctrico para Servicios Operativos año 2016*, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 17.930,91 € más 3.765,49 € de IVA, ascendiendo a un total de 21.696,40 €. IVA incluido”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==		



v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==

**Punto 5º.-** (Expte. 291/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSU47/2016 *Suministro de material de ferretería para mantenimiento de edificios año 2016*, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 10.638,02 €. más 2.233,98 €. de IVA, ascendiendo a un total de 12.872,00 €. IVA incluido”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 292/2016).- Propuesta de la Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera y la Universidad de Sevilla, para el desarrollo de actividades relativas al *Programa Provincial del Aula de la Experiencia*” en la Ciudad de Utrera (Sevilla), para el curso escolar 2015-16”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 293/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del *Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera*, correspondiente al mes de junio de 2.016, por importe de 16.792,24 €.”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 294/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00381, por importe de 69.395,49 Euros”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 295/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV38/2016 *Servicio de contratación de artistas feria de Trajano 2016*, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 15.900,00 € más 3.339,00 de IVA, ascendiendo a un total de 19.239,00 € IVA.”. Aprobación Adjudicación.


**Punto 10º.-** (Expte. 296/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV41/2016 *Servicio de brigada municipal de mantenimiento de zonas verdes*, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 17.835,37 € más 3.745,43 € de IVA, ascendiendo a un total de 21.580,80 €”. Aprobación Adjudicación.

**Punto 11º.-** (Expte. 297/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Convenio marco de colaboración en materia de uso y consumo de energía eléctrica entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y los adjudicatarios de casetas y feriantes para la Feria de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2016”. Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 298/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modific del contrato de *servicio para el desarrollo del programa sobre absentismo escolar y coeducación en los centros educativos del municipio de Utrera*, Expediente SV30/2015, suscrito con Dña. Gracia Núñez Castejón.”. Aprobación.

**Punto 13º.-** (Expte. 299/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato de servicio para el desarrollo del programa sobre absentismo escolar y coeducación en los centros educativos del municipio de Utrera, Expediente SV30/2015, suscrito con Dña. Gracia Núñez Castejón, desde el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==		
			
v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==			



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 14º.-** (Expte. 300/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa Expte. 12/16 del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 19/04/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco para la Delegación Política Territorial, (Pedánea Doña Josefa Sánchez Pavón), por importe de 3.000,00 euros en concepto *gastos actividades de funcionamiento de la Pedanía (Trajano)*”. Aprobación.

**Punto 15º.-** (Expte. 301/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa Expte. 13/16 del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 09/06/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco para la Delegación Política Territorial, (Pedánea Doña Josefa Sánchez Pavón), por importe de 1.316,48 euros en concepto *gastos extraordinarios para la Romería de Trajano.*”. Aprobación.

**Punto 16º.-** (Expte. 302/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==		



v8iLRcOgHbtWBegpz/nvcg==